

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 8 de marzo de 2021.-

DECRETO N° 511/1.-

VISTO, la renuncia presentada por el señor Secretario de Estado de Gobierno y Relaciones Instituciones, del Ministerio de Gobierno y Justicia, Don Agustín Fernández, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

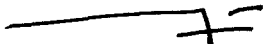
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Agustín Fernández, D.N.I. N° 17.927.666, al cargo de Secretario de Estado de Gobierno y Relaciones Institucionales, del Ministerio de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 4.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-.


Dra. CAROLINA VARGAS AIGNASSE
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN